

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7746** REAL DECRETO 425/2003, de 11 de abril, por el que se nombra Vocal de la Junta Electoral Central al Catedrático de Derecho don Luis Cosculluela Montaner.

En cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de fecha 10 de abril de 2003, la Presidenta de la Cámara ha trasladado al Gobierno la propuesta a que se refiere el artículo 9.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, para la designación, entre Catedráticos de Derecho o de Ciencias Políticas y de Sociología, en activo, de Vocales de la Junta Electoral Central que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del citado artículo, deben ser nombrados por real decreto.

En su virtud, habiéndose producido vacante por fallecimiento de don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, vengo en nombrar, en su sustitución, Vocal de la Junta Electoral Central a don Luis Cosculluela Montaner.

Dado en Madrid, a 11 de abril de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7747** REAL DECRETO 310/2003, de 14 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Emilio Pujalte Clariana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de enero de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don Emilio Pujalte Clariana, Magistrado de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Supremo, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 15 de abril de 2003, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**7748** REAL DECRETO 311/2003, de 14 de marzo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don José Antonio Enrech Salazar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de febrero de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José Antonio Enrech Salazar, Magistrado, titular del Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 15 de abril de 2003, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 14 de marzo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

**7749** ACUERDO de 9 de abril de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Gabriel Manuel Senra Campos Juez Sustituto de Barbate (Cádiz).

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Gabriel Manuel Senra Campos Juez Sustituto de Barbate (Cádiz).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de Abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7750** RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona, don Francisco Cotti Urcelay, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre

de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, Don Francisco Cotti Urcelay, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de marzo de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

**7751** *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla, don Alberto Martínez-Peñalver y Corral, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, Don Alberto Martínez-Peñalver y Corral, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid a 1 de abril de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**7752** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2003, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de notarías vacantes convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 19 de febrero de 2003, y de conformidad con lo previsto en los artículos 88 y siguientes y 313 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, Real Decreto 1643/2000, de 22 de septiembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre y artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre.

Este Centro Directivo ha acordado resolver:

1. Madrid-Valdezarza (por traslado del señor García-Lozano Zulueta) a don Carlos Olona Schüller, notario de Espinar, El-3.<sup>a</sup>
2. Madrid (por jubilación del señor Francés y de Mateo) a don Francisco Javier Trillo Garrigues, notario de Algeciras-1.<sup>a</sup>
3. Madrid (por traslado del señor Lora-Tamayo Rodríguez) a don Juan Antonio Moncada y del Prado, notario de Mataró-1.<sup>a</sup>

4. Barcelona (por excedencia por incompatibilidad del señor Delgado Ramos) a don Jaime Alberto Agustín Justribo, notario de Mont-roig del Camp-3.<sup>a</sup>

5. Barcelona (por jubilación del señor Borrell Portabella) a don Lorenzo Pío Valverde García, notario de Ciutadella de Menorca-2.<sup>a</sup>

6. Barcelona-Horta (por excedencia del señor Martín Vidal) a don Gonzalo Antonio Veciana García-Boente, notario de Arenys de Mar-3.<sup>a</sup>

7. Barcelona (por jubilación del señor Coto Fernández) a don Antonio Martínez Torralba, notario de Gáldar-2.<sup>a</sup>

8. Sevilla (por jubilación del señor Cuenca Anaya) a don Santiago Soto Díaz, notario de Utrera-2.<sup>a</sup>

9. Sevilla (por traslado del señor Villamor Urbán) a don Juan Antonio López Alonso, notario de Utrera-2.<sup>a</sup>

10. Sevilla (por traslado del señor Velasco Casas) a don José Luis Lledó González, notario de Jerez de la Frontera-1.<sup>a</sup>

11. Valencia (por jubilación del señor Samper Reig) a doña María Paz Zúñica Ramajo, notario de Getxo-1.<sup>a</sup>

12. Valencia (por jubilación del señor Simó Santonja) a doña Ana Julia Roselló García, notario de Alaquás-2.<sup>a</sup>

13. Palma de Mallorca (por jubilación del señor Gil Mendoza) a don Emilio Roselló García, notario de Sant Cugat del Vallès-2.<sup>a</sup>

14. Palmas de Gran Canaria, Las (por excedencia de la señora Fuente García) a don Pedro Javier Viñuela Sandoval, notario de Santa Cruz de la Palma-3.<sup>a</sup>

15. Alacant/Alicante (por jubilación del señor Nuez de la Torre) a don Juan Manuel Clemente González, notario de Elche/Elx-1.<sup>a</sup>

16. Vitoria-Gasteiz (por traslado del señor Rodrigo Catalán) a don Eduardo Pobes Layunta, notario de Vitoria-Gasteiz-1.<sup>a</sup>

17. Dos Hermanas (por fallecimiento del señor Chacón Llorente) a don Tomás Vidella Velázquez, notario de Huesca-1.<sup>a</sup>

18. Algeciras (por excedencia por incompatibilidad del señor Martínez Martínez) a don Miguel Ángel Fernández López, notario de Sevilla-1.<sup>a</sup>

19. Algeciras (por traslado de la señora Cortina Mallol) a don Miguel Durán Brujas, notario de Vitoria-Gasteiz-1.<sup>a</sup>

20. Jaén (por traslado del señor Tuñón Lázaro) a doña Matilde María de Loma-Ossorio Rubio, notario de Linares-2.<sup>a</sup>

21. Soria (por traslado del señor López Escribano) a don José Manuel Benítez Bernabé, notario de Calatayud-2.<sup>a</sup>

22. Avila (por traslado del señor Castán Pérez-Gómez) a doña María Luisa de la Calle González, notario de San Martín de Valdeiglesias-3.<sup>a</sup>

23. Barakaldo (por traslado del señor García Romero) a don Juan de Dios Valenzuela García, notario de Albarracín-3.<sup>a</sup>

24. Segovia (por traslado del señor Alvarez Merino) a don Julio Antonio Vázquez y Velasco, notario de Logroño-1.<sup>a</sup>

25. Terrassa (por traslado del señor Lucini Mateo) a don Jorge Iranzo Barceló, notario Sant Vicenç dels Horts-2.<sup>a</sup>

26. Burgos (por jubilación del señor Benlloch Pérez) a don Francisco José Daura Saez, notario de Reus-1.<sup>a</sup>

27. Oviedo (por jubilación del señor López del Riego) a don José Miguel Sánchez-Andrade Fernández, notario de Coruña, A-1.<sup>a</sup>

28. Logroño (por jubilación del señor Menéndez-Santirso Suárez) a don José Ignacio Fuentes López, notario de Madrid-1.<sup>a</sup>

29. Jaén (por traslado del señor Matas Pareja) a don Alfonso Fernández Palomares, notario de Linares-2.<sup>a</sup>

30. Cornellà de Llobregat (por traslado del señor León Matorras) a doña Inmaculada Mateos Martel, notario de Sanlúcar de Barrameda-2.<sup>a</sup>

31. Huesca (por traslado del señor Pérez-Escolar Hernando) a don Javier José Palazón Valentín, notario de Fraga-3.<sup>a</sup>

32. Lleida (por jubilación voluntaria del señor Rico Morales) a don Antonio Chaves Rivas, notario de Porreres-3.<sup>a</sup>

33. Santiago de Compostela (por jubilación del señor Montero Pardo) a don Hector Ramiro Pardo García, notario de Pontevedra-1.<sup>a</sup>

34. Torrevieja (por fallecimiento del señor Marín Noarbe) a don Vicente Domingo González, notario de Girona-1.<sup>a</sup>

35. Morón de la Frontera (por excedencia de la señora Pérez Jurado) a don Eduardo Carlos Ballester Vázquez, notario de Jimena-3.<sup>a</sup>

36. Vilagarcía de Arousa (por traslado del señor Remuñán López) a don Luis Manuel Gómez Varela, notario de Betanzos-3.<sup>a</sup>